



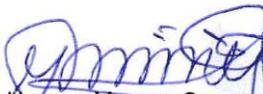
DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

San Pablo Tacachico, 13 de enero de 2022.

Público en General.

Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Pablo Tacachico, hace de su conocimiento que de conformidad a lo señalado en el Art. 10 N° 24 de la LAIP, que literalmente dice que debe publicarse: "**Resoluciones Ejecutoriadas.**" Dicha Información al mes de diciembre de 2021 es de carácter inexistente, por lo tanto no puede ser publicada y para los efectos pertinentes extiendo la presente.


Lic. Mayra Yanet Santos Moran
Oficial de información

